

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23228 *Resolución de 2 de noviembre de 2023, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta efectuada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de 30 de junio de 2023 (BOE de 10 de julio de 2023) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4 de la Normativa vigente, referidos a la resolución de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don José Antonio Folgado Fernández, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (código de la plaza DF3950), del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Don Ángel Carlos Román García, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Genética (código de la plaza DF3941), del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética.

Don Luis Espejo Antúnez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Fisioterapia (código de la plaza DF3960), del departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica.

Doña Eva Teresa López Sanjuan, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa (código de la plaza DF3957), del departamento de Matemáticas.

Don Antonio Fernández Portillo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (código de la plaza DF3949), del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Doña Luz María Romo Fernández, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación (código de la plaza DF3955), del departamento de Información y Comunicación.

Doña Rocío Blanco Gregori, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (código de la plaza DF3948), del departamento de Dirección de Empresas y Sociología.

Don Isaac Jardín Polo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Fisiología (código de la plaza DF3953), del departamento de Fisiología.

Doña María del Rocío Gómez Crisóstomo, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación (código de la plaza DF3954), del departamento de Información y Comunicación.

Doña Raquel Sánchez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF3952), del departamento de Enfermería.

Don Sergio Alejandro Cordovilla Guardia, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF3951), del departamento de Enfermería.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 2 de noviembre de 2023.—El Rector, Pedro María Fernández Salguer.